



### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en detalle en relación con los siguientes aspectos relativos a las fiestas provinciales en la Provincia de Santa Fe:

1. Presupuesto Total Asignado a las Fiestas Populares que se organizan en la provincia:

- a. Detalle del presupuesto total asignado a cada fiesta provincial en los últimos cinco años.
- b. Desglose de los gastos en categorías específicas como logística, espectáculos, promoción, y otros costos asociados.

2. Selección y Trato a Embajadores y Reinas:

- a. Procedimientos de selección de embajadores y reinas de las fiestas provinciales.
- b. Detalle de las condiciones y beneficios ofrecidos a los seleccionados (por ejemplo, becas, premios, contratos, etc.).
- c. Informe sobre el trato recibido por estos jóvenes durante y a posteriori de los eventos.

3. Cumplimiento de Promesas:

- a. Evaluación del cumplimiento de las promesas hechas a los embajadores y reinas seleccionados.
- b. Informe de casos en los que dichas promesas no fueron cumplidas, incluyendo las razones y acciones correctivas tomadas.

4. Sostenimiento e Involucración de diferentes actores relacionados con la fiesta:

- a. Estrategias implementadas por los organizadores para asegurar la participación activa de patrocinadores para el sostenimiento de artistas,



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

artesanos, y asimismo la participación de otros actores involucrados en las fiestas: productores, emprendedores, comerciantes,

b. Programas de apoyo y desarrollo profesional ofrecidos a estos actores.

5. Adjuntar en el informe:

- a. Documentación relevante que respalde el presupuesto y los gastos realizados.
- b. Testimonios o declaraciones de los embajadores y reinas sobre su experiencia.
- c. Evaluaciones de impacto social y económico de las fiestas provinciales en las comunidades locales.
- d.



Amalia Granata  
Diputada Provincial  
SANTA FE



## FUNDAMENTOS

Señora presidente:

Las fiestas populares en la provincia <sup>1</sup>, son eventos fundamentales que reflejan y celebran la identidad cultural de las comunidades. Su importancia se manifiesta en diversas dimensiones: cultural, social y económica.

Las mismas, son consideradas vehículos para la preservación y difusión de tradiciones y costumbres locales. Estas celebraciones permiten a las comunidades reencontrarse con su historia y sus raíces, promoviendo un sentido de pertenencia entre sus miembros. A través de danzas, música, gastronomía y rituales, se transmiten valores culturales que fortalecen la identidad colectiva. La organización de estas festividades fomenta la participación activa de los ciudadanos, quienes se involucran en la planificación y ejecución de los eventos, lo que a su vez refuerza el tejido social.

Las fiestas populares<sup>2</sup> son momentos clave para estrechar lazos comunitarios, funcionan como espacios de encuentro donde se renuevan vínculos y se fortalecen proyectos colectivos, que contribuyen a la cohesión social, facilitando un ambiente propicio para el diálogo y la integración.

En las localidades de la provincia donde se celebran, genera un impacto significativo, dado que estas festividades atraen a turistas y a visitantes de localidades vecinas, lo que incrementa el flujo económico en áreas como turismo, comercio y artesanía local. La promoción de productos regionales durante estos eventos no solo beneficia a los productores locales, sino que también potencia el desarrollo de economías regionales. En ocasiones, las fiestas pueden ofrecer oportunidades laborales temporales y estimular el

---

<sup>1</sup> <https://turismoya.ar/fiestas-populares-en-santa-fe/> consultado enero 2025

<sup>2</sup> [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mc\\_dpysg\\_sinca\\_relevamiento\\_de\\_fiestas\\_populares\\_y\\_festivales\\_2022.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mc_dpysg_sinca_relevamiento_de_fiestas_populares_y_festivales_2022.pdf) consultado enero 2025



consumo local y son consideradas herramientas para el ejercicio efectivo de los derechos culturales y la democratización del acceso a bienes simbólicos.

La organización de estas fiestas busca fomentar la participación ciudadana y el desarrollo cultural en todas las provincias, promoviendo un enfoque inclusivo que involucra a diversos actores sociales. De allí que la articulación entre actores sociales y estatales para organizar fiestas populares es un proceso complejo que implica la colaboración de diversas entidades y grupos en el ámbito local. Este proceso no solo busca la realización de eventos festivos, sino también el fortalecimiento del desarrollo comunitario y cultural. En ese marco, la elección de embajadores y reinas en las fiestas populares es un aspecto significativo que va más allá de la simple representación estética. Estos jóvenes no solo simbolizan la cultura y tradiciones de sus comunidades, sino que también desempeñan un papel crucial en la promoción y defensa de los intereses locales.

Los embajadores y reinas elegidos en las fiestas populares son representantes culturales que encarnan la identidad de su comunidad. Su rol implica conocer a fondo las tradiciones, costumbres y valores del lugar que representan, lo que les permite actuar como voces de su comunidad. Este cambio hacia una figura más inclusiva y representativa, como la de embajador<sup>3</sup>, busca derribar estereotipos de género y promover una imagen más integral que refleje la diversidad cultural y social de la población.

La elección de embajadores y reinas en las fiestas populares es un proceso que debe ser protegido y promovido debido a su importancia cultural, social y económica. Estos jóvenes no solo representan a sus comunidades; también son agentes activos de cambio que pueden influir positivamente en sus entornos. Fomentar su participación asegura un futuro donde las tradiciones

---

<sup>3</sup> SASBON, Camila, “De reinas a embajadoras : un estudio sobre tradiciones populares y la configuración de feminidades,” Repositorio Digital Institucional Facultad de Ciencias Sociales-UBA, consulta enero de 2025, <https://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/3963>.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

se preservan y se adaptan a las realidades contemporáneas, al tiempo que se promueve el bienestar colectivo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de comunicación.

  
Amalia Granata  
Diputada Provincial  
SANTA FE